

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 2 de Febrero del 2015

Sofres Asociados de
INMACU S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Comí a presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2014 en mi calidad de COMISARIO de la compañía, lo que ajuita a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, me permito indicarles lo siguiente:

1. Ciero, por el análisis que he realizado, que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las normas de contabilidad y fiscalidad establecidas en el año anterior y en el año anterior, según disposición de la Superintendencia de Compañías. Además existe correspondencia entre la cifras presentadas en los estados financieros y las registradas en los libros de contabilidad.

2. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía.

3. En cuanto a los estados financieros, visto que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en la elaboración de estados financieros y en la revisión realizada en el año anterior, según disposición de la Superintendencia de Compañías. Además existe correspondencia entre la cifras presentadas en los estados financieros y las registradas en los libros de contabilidad.

4. Considero que la revisión de los libros de actas de Juntas Generales, libros tabacarios, libros de socios, comprobantes de pagos contables, así como que se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo se observa que es adecuada la forma en que se custodia y conserva los bocetos de los socios.

5. El balance, consta de pésimos y ganancias, libros y asientos contables y demás operaciones de la Compañía se encuentran en orden. De la revisión realizada se desprende que la Sociedad, durante el ejercicio económico 2014, ha obtenido una perdida de \$ 3.841.000.

Además, dejo constancia de que durante el ejercicio económico referido se realizó indistintamente de acuerdo a las normas de contabilidad, contando las cuentas y los créditos por cobrar, así como también se comprueba los saldos y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observaciones que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio que nos ocupa, seguidos a los señores socios, remitiré al Balance, sus avances y Estado de Pérdida y Ganancias. Toda ello puesto a disposición oportunamente y que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por lo cual sugiero que se continúen con las mismas.

Muy atentamente,


Elenita Verónica Campuzano Baquio
Comisario
C.I. # 0926239823